

18. RECOMENDACIONES TECNICAS PARA EXPLOTACION DE GANADO BOVINO EN GENERAL

Teniendo en cuenta que en la zona la mayoría de las explotaciones están dedicadas a la producción de leche, sería recomendable tener animales Holstein o sus cruces.

Las prácticas de manejo deben orientarse a :

18.1 PROGRAMAS PROFILACTICOS

18.1.1 Corte y Desinfección del Cordón Umbilical

Esta práctica debe realizarse al momento del nacimiento del ternero, a una distancia de 2 a 3 dedos de la pared abdominal después de ligar bien, posteriormente debe desinfectarse con algún producto a base de yodo. Al realizar este corte y desinfección se evita la presencia de un gran número de enfermedades en el ternero recién nacido.

18.1.2 Fiebre Aftosa

Todo bovino mayor de 3 meses debe ser vacunado cóntra la Fiebre Aftosa, aplicando 5 centímetros de vacuna oleosa vía intramuscular cada 6 meses y dentro de los ciclos establecidos por el ICA.

18.1.3 Brucellosis

Deben vacunarse todas las hembras entre los 3 y los 9 meses de edad con vacuna Cepa-19 y una sola vez en la vida. Los machos nunca deben vacunarse. En animales adultos es indispensable realizar chequeos periódicos de sangre, para identificar los animales positivos, separarlos y enviarlos gradualmente a matadero.

En caso de presentarse aborto en la explotación, se debe informar al personal del ICA para tomar las medidas del caso y dar las respectivas recomendaciones.

18.1.4 Carbón Sintomático, Septicemia Hemorrágica

Se recomienda vacunar contra Carbón Sintomático, Septicemia Hemorrágica a todos los bovinos a partir de los 3 meses de edad y con revacunación cada año, para realizar esta vacunación se puede utilizar cualquier bacterina específica contra estas enfermedades por vía subcutánea, de acuerdo a la dosis indicada por el laboratorio fabricante.

18.1.5 Carbón Bacteridiano o Peste Rayo

En caso de reconcimiento de la enfermedad en la zona, se recomienda vacunar a los animales mayores de un año contra esta enfermedad y revacunar anualmente, aplicando la vacuna por vía subcutánea y de acuerdo a la dosis del producto usado.

18.2 PROGRAMAS DE CONTROL

18.2.1 Control de Endoparásitos

El parasitismo es una de las mayores causas de pérdidas en la producción ganadera nacional, razón por la cual se debe tener en cuenta algunas prácticas que tiendan a disminuir este problema como son:

- Separar los animales jóvenes de los adultos
- Realizar rotación de potreros, utilizando cualquier sistema, bien sea de estaca, con cerca eléctrica, con cerca solar o división de potreros
- No sobrepastorear los potreros
- Cercar terrenos cenegosos existentes en las praderas o efectuar drenajes
- Enviar periódicamente al laboratorio muestras de materia fecal para diagnosticar la presencia de vermes pulmonares, gastrointestinales o hepáticos y posteriormente tratar con antiparasitarios específicos a los animales que resulten positivos.

- Desparasitar los animales adultos cada 4 meses y los terneros cada 2 meses a partir del tercer mes de edad, utilizando productos inyectables u orales (Anexo 2).

18.2.2. Control de Ectoparásitos

Los parásitos externos causan grandes pérdidas a la ganadería por las enfermedades que transmiten, la sangre que chupan, el prurito que causan y las pieles que perforan; por lo anterior es indispensable controlar los ectoparásitos teniendo en cuenta lo siguiente:

- Utilización adecuada de productos químicos (Anexo 3)
- Aplicación de los tratamientos a la totalidad de los animales en forma periódica, como se explica en el Anexo 3.

18.3 CONTROL DE MASTITIS

La inflamación de la glándula mamaria causa grandes pérdidas y es debida fundamentalmente a la falta de higiene al realizar el ordeño. Por lo anterior se debe recomendar al ganadero el lavado, desinfección y secamiento de la ubre y los pezones antes del ordeño, para obtener un producto higiénico y de buena calidad; indicar al ganadero la manera de realizar un buen ordeño, sin pellizcar la ubre, la buena higiene del animal, del ordeñador y de los utensilios empleados en el ordeño; para así evitar la diseminación de gérmenes productores de mastitis.

18.4 NUTRICION

18.4.1 Utilización adecuada de sales mineralizadas

El cuerpo animal contiene muchos elementos minerales y cierto número de estos elementos son esenciales en las funciones metabólicas del organismo como : calcio, sodio, potasio, cloro, yodo, cobalto, cobre, magnesio, zinc, azufre; como estos minerales son esenciales en el animal y las plantas que éstos consumen son deficientes en minerales y éstos deben suministrarse por medio de sales mineralizadas.

Los bovinos consumen aproximadamente las siguientes cantidades de sal mineralizada, así:

Vacas en ordeño : 70 gramos

Vacas secas y novillas: 35 gramos

Terneros : 17 gramos

Estas sales mineralizadas deben suministrarse diariamente y solas, es decir sin mezclas con otras sales o productos y en recipientes adecuados como canoas, saladeros y que tengan techo!

18.4.2 Pastos

Ver capítulo Pastos.

18.5 REPRODUCCION

Es un factor importante para poder aumentar los parámetros productivos, obteniendo buenos animales para el reemplazo y posteriormente seleccionarlos para la reproducción.

Los animales deben servirse cuando tengan un peso de 320 kilos como mínimo.

18.6 INSTALACIONES

En cualquier explotación es necesario tener unos elementos mínimos para llevar a cabo el manejo y dar seguridad al operario.

18.6.1 Botalón

El pequeño ganadero debe poseer un botalón como mínimo en cada potrero para facilitar el manejo del ganado.

18.6.2 Estacas o Cercas

Para hacer un manejo racional de los pastos deben tenerse estacas para rotar los animales en el potrero o cercas para realizar la división de los potreros.

18.6.3 Bebederos

Estos deben ser construídos con materiales de la región y ubicados en forma equidistante a los potreros para que puedan ser utilizados por el mayor número de animales.

18.6.4 Saladeros

Al igual que los bebederos deben ser fabricados con materiales de la región y estar siempre cubiertos, en los cuales se suministra la sal mineralizada en forma seca y sin revolvirse con ningún otro producto y que el animal la pueda consumir a voluntad.

18.7 REGISTROS

Los registros son la base fundamental para poder realizar análisis económico y técnico de la explotación en cualquier momento, por lo cual es fundamental llevar los registros siguientes :

- Registro sanitario
- Registro de natalidad y mortalidad
- Registro de producción y reproducción